

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 73 Jueves 18 de abril de 2013 Pág. 3266

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2800 TRANSPORTES DOPICO VILABOY, S.A.

D. Francisco Candocia Villadoniga y D. Francisco Candocia Pita, Administradores solidarios de la mercantil Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, con domicilio social en Carretera de Castilla, n.º 595, Narón (A Coruña), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 23 de mayo, a las diecinueve (19:00 h), en primera convocatoria, a celebrar en la Notaría de don Luis C. Landeiro Aller, en calle San Andrés, 24, 15570 Naron (A Coruña), para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Transportes Dopico Vilaboy, Sociedad Anónima, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

- A) Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en domicilio social en Carretera de Castilla, nº 595, Narón (A Coruña), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas.
- B) Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Narón, 9 de abril de 2013.- Los Administradores solidarios, Don Francisco Candocia Villadóniga y Don Francisco Candocia Pita.

ID: A130019326-1